



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)**  
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026**  
**“ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA”, EJERCICIO 2026**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **14:05** horas, del **25 de Febrero de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **43** y **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **90** y **91** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (RLAASSP) así como del numeral **3.3** de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA “ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA”**.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios** servidor público designado por la convocante, con fundamento en el artículo **5.3.8** inciso B de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la LAASSP, solamente se atenderán solicitudes, a efecto de permitir a los licitantes participantes realizar preguntas a las respuestas dadas por la convocante en la junta del día 24 de febrero de 2026 a las 09: 00 horas. Debiendo presentar el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**, a través de la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX*, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo posteriores a la publicación del acta en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX* y hasta la celebración de la presente acta. Con fundamento en el artículo **91** del reglamento de la Ley de la materia y numeral **3.3** de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**.

Quien preside fue asistido por el **Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada**, Coordinador de Ingeniería Biomédica, quien es designado como representante del área técnica para la presente **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**, facultado mediante el numeral **4.24.7** y **4.25** inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender preguntas de carácter técnico; **la Mtra. Maria del Rocio Castro Millan**, Encargada del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultados mediante el numeral **4.39** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social para atender las preguntas de carácter Legal-Administrativo y Económico en este proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR075- T-47-2026**.

Se encuentra presente **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo**, Representante del Órgano Interno de Control. Lo anterior, conforme al Artículo **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral **4.32** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

Siendo las **09:05** horas se verificó en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX* correspondiente a esta **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026**, que tuviera como motivo la aclaración de las respuestas ya realizadas. **En la cual si existen repreguntas por parte de los licitantes.**

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
105670	BIOHEALTH SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S A P I DE CV	RESPUESTA 1029109	SOLICITAMOS AMABLEMENTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE NO SE TRATA DE UNA ADQUISICION DE BIENES SI NO LA CONTRATACION DE SERVICIOS DONDE ES CLARO QUE LA NACIONALIDAD APLICA PARA EL LICITANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION A OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES SE ACEPTE OFERTAR EQUIPOS DE CUALQUIER ORIGEN SIEMPRE Y CUANDO TENGAN REGISTROS SANITARIOS SE ACEPTA?	DERIVADO DE QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA CORRESPONDE A UNA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39, FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SOLO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERAS PROVENIENTES DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGAN



ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
				CELEBRADOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. ASIMISMO, AL TRATARSE DE UNA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO, EL CARACTER DEL PROCEDIMIENTO SE DETERMINA EN FUNCION DEL ORIGEN DEL BIEN A ARRENDAR; EN CONSECUENCIA, EN LA PRESENTE CONVOCATORIA UNICAMENTE SE ACEPTARAN BIENES OBJETO DE ARRENDAMIENTO DE ORIGEN MEXICANO O PROVENIENTES DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADOS LOS REFERIDOS TRATADOS.
105671	BIOHEALTH SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S A P I DE CV	RESPUESTA 1029666	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION ESTE PARAMETRO SE PUEDA OFERTAR DE MANERA OPCIONAL, LO CUAL FAVORECE LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO C) NUMERAL 9 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE "ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR EN DONDE SE PRESENTE DOCUMENTACIÓN PROBATORIA (CONTRATO(S) DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE AL MENOS DEL AÑO ANTERIOR INMEDIATO DONDE SE PRESTARÁ SOPORTE TÉCNICO PARA EL SERVICIO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA) DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ESTABLECIDO EN LA ZONA CONURBADA DE SANTIAGO DE QUERÉTARO."
105687	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID NO.1029662	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO EL ORIGEN DE LOS BIENES Y EL TRATADO QUE RESULTASE APLICABLE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA TODA VEZ QUE LOS BIENES OBJETO DE ARRENDAMIENTO SEAN DE ORIGEN MEXICANO O PROVENIENTES DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADOS LOS REFERIDOS TRATADOS
105688	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029619	EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA CON ID 1029643 PRESENTADA POR EL PROVEEDOR INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V., SE OBSERVA QUE EN SU PLANTEAMIENTO HACE REFERENCIA AL NUMERAL 3.2 DE UN CONCEPTO ESPECÍFICO. NO OBSTANTE, EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL ANEXO 2 "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS" NO SE ENCONTRABA CARGADO EN LA PLATAFORMA, Y EL ENLACE PROPORCIONADO ARROJABA ERROR, POR LO QUE NO FUE POSIBLE SU CONSULTA. ASIMISMO, EL PROVEEDOR MENCIONA UN NUMERAL Y UN CONCEPTO QUE NO COINCIDEN NI SE ENCUENTRAN DESGLOSADOS EN EL CUADRO BÁSICO DEL IMSS PARA LA CLAVE 531.053.0372, LO QUE GENERA INCERTIDUMBRE RESPECTO A LA REFERENCIA TÉCNICA CORRECTA.  POR LO ANTERIOR, ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI NOS PUEDE ACLARAR: ¿CUÁL ES LA CÉDULA TÉCNICA OFICIAL QUE DEBERÁ TOMARSE COMO BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS?¿LA NOMENCLATURA Y NUMERALES SERÁN LOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO BÁSICO DEL IMSS O PODRÁN VARIAR CONFORME A LA DESCRIPCIÓN PRESENTADA POR CADA PROVEEDOR? LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y EVITAR DISCREPANCIAS EN LA EVALUACIÓN.	LA EVALUACIÓN DE LOS BIENES PROPUESTOS SE REALIZARÁ CONFORME A LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01, CLAVE PREI: 17409, ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE
105689	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029620	EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA EMITIDA Y RESPECTO AL REQUISITO QUE ESTABLECE QUE LOS EQUIPOS DEBERÁN ACREDITAR AL MENOS UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS SEIS MESES INMEDIATOS ANTERIORES A LA APERTURA DE PROPUESTAS, EXCEPTUANDO ÚNICAMENTE AQUELLOS CON ANTIGÜEDAD DE FABRICACIÓN MENOR A 1 AÑO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE RECONSIDERE DICHO PUNTO. YA QUE LOS EQUIPOS CON	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO C) NUMERAL 8 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE "LOS EQUIPOS PROPUESTOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, LO QUE DEBERÁ ACREDITARSE CON ORDEN(ES) DE SERVICIO DE AL MENOS UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS SEIS MESES INMEDIATOS ANTERIORES A LA APERTURA DE





ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			FECHA DE FABRICACIÓN MENOR A 5 AÑOS, SON NUEVOS, SIN PREVIO USO, ORIGINALES DE FÁBRICA Y SE ENTREGAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL SELLADO, POR LO QUE NO HAN SIDO INSTALADOS NI PUESTOS EN OPERACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, NO HAN REQUERIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO. CONSIDERANDO QUE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIENE COMO FINALIDAD PRESERVAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS QUE HAN ESTADO EN SERVICIO, ESTIMAMOS QUE EXIGIR EVIDENCIA DE MANTENIMIENTO EN EQUIPOS NUEVOS QUE NO HAN SIDO UTILIZADOS PODRÍA RESULTAR TÉCNICAMENTE IMPROCEDENTE, INDEPENDIEMENTE DE QUE SU FECHA DE FABRICACIÓN SEA MAYOR A UN AÑO. EN ESE SENTIDO, SOLICITAMOS SE PERMITA EXCEPTUAR EL REQUISITO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS NUEVOS SIN USO CON ANTIGÜEDAD DE FABRICACIÓN MENOR A 5 AÑOS, SIEMPRE QUE SU CONDICIÓN SE ACREDITE A CAJA CERRADA Y DE LA PLACA DE IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO DONDE SEA CLARO Y VISIBLE EL AÑO DE FABRICACIÓN Y SERIE LA CUAL DEBERÁ COINCIDIR CON LA FACTURA. ¿SE ACEPTA?.	PROPUESTAS; EN EL SUPUESTO QUE EL EQUIPO TENGA UNA ANTIGÜEDAD DE FABRICACIÓN MENOR A 1 AÑO CONTADO A LA FECHA DE LA PROPUESTA, PODRÁ OBVIAR ESTE REQUISITO."
105690	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029621	CON RELACIÓN A LA RESPUESTA ANTERIOR, QUE ESTABLECE QUE LOS EQUIPOS PROPUESTOS DEBEN ACREDITARSE CON AL MENOS UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS SEIS MESES INMEDIATOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL PUNTO SOLICITADO PARA LOS EQUIPOS CON FABRICACIÓN NO MAYOR A CINCO AÑOS, CON PREVIO USO, Y QUE SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y PLENAMENTE FUNCIONALES, POR LO QUE PARANO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA PUESTA EN MARCHA EN EL INSTITUTO. ESTA PROPUESTA GARANTIZA QUE LOS EQUIPOS OPEREN EN CONDICIONES DE ÓPTIMA DE SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD, CONTRIBUYE A MINIMIZAR RIESGOS DE FALLAS PREMATURAS Y POSIBLES INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO C) NUMERAL 8 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE "LOS EQUIPOS PROPUESTOS DEBERÁN ENCONTRARSE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, LO QUE DEBERÁ ACREDITARSE CON ORDEN(ES) DE SERVICIO DE AL MENOS UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LOS SEIS MESES INMEDIATOS ANTERIORES A LA APERTURA DE PROPUESTAS; EN EL SUPUESTO QUE EL EQUIPO TENGA UNA ANTIGÜEDAD DE FABRICACIÓN MENOR A 1 AÑO CONTADO A LA FECHA DE LA PROPUESTA, PODRÁ OBVIAR ESTE REQUISITO."
105691	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029622	DE ACUERDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR QUE SEA UN REQUISITO INDISPENSABLE QUE EL PROVEEDOR REALICE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE ANESTESIA AL DÍA POSTERIOR DEL FALLO Y EN CASO DE LA INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ESTABLECIDOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES SEAN LOS DIEZ DIAS POSTERIORES AL FALLO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU RPOPUESTA, EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ HASTA 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL ACTO FALLO., CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DE LOS TERMINOS Y CONDCIONES DE LA CONVOCATORIA
105692	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029623	EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA EMITIDA A LA PREGUNTA CON ID: 1029623, SOBRE EL USO DE TERMINOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE CON FINES DE REFERENCIA, OBSERVAMOS QUE DICHA SOLICITUD NO FUE ACEPTADA. SIN EMBARGO, SE APROBÓ UNA SOLICITUD SIMILAR PRESENTADA POR OTRO PROVEEDOR CON ID: 1029644, BAJO CONDICIONES EQUIVALENTES. DADO QUE LA FINALIDAD DE EMPLEAR LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE ES ÚNICAMENTE PARA REFERENCIACIÓN TÉCNICA Y CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS, Y CONSIDERANDO QUE NUESTRA SOLICITUD CUMPLE CON LOS MISMOS CRITERIOS DE CLARIDAD Y PRECISIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A	NO SE PUEDE DAR RESPUESTA A SU SOLICITUD TODA VEZ QUE EL SOLICITANTE NO ESPECIFICA CUAL ES SU TERMINOLOGÍA PROPIA QUE PRETENDE REFERENCIAR Y OFERTAR





ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA Y ACEPTAR EL USO DE DICHA TERMINOLOGÍA, GARANTIZANDO ASÍ LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y EL TRATO EQUITATIVO ENTRE LICITANTES.	
105693	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029625	EN RELACIÓN CON LA RESPUESTA EMITIDA A LA PREGUNTA CON ID: 1029625, SOBRE EL USO DE TERMINOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE CON FINES DE REFERENCIA, OBSERVAMOS QUE DICHA SOLICITUD NO FUE ACEPTADA. SIN EMBARGO, SE APROBÓ UNA SOLICITUD SIMILAR PRESENTADA POR OTRO PROVEEDOR CON ID: 1029645, BAJO CONDICIONES EQUIVALENTES. DADO QUE LA FINALIDAD DE EMPLEAR LA TERMINOLOGÍA DEL FABRICANTE ES ÚNICAMENTE PARA REFERENCIACIÓN TÉCNICA Y CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS, Y CONSIDERANDO QUE NUESTRA SOLICITUD CUMPLE CON LOS MISMOS CRITERIOS DE CLARIDAD Y PRECISIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA Y ACEPTAR EL USO DE DICHA TERMINOLOGÍA, GARANTIZANDO ASÍ LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y EL TRATO EQUITATIVO ENTRE LICITANTES.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES
105694	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029628	EN RELACIÓN CON LA CLAVE SAI 531.053.0372.00.01, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA OBLIGATORIEDAD DEL ACCESORIO "CABLE BIS O ENTROPÍA", TODA VEZ QUE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO NO INCLUYE EL ÍNDICE BISPECTRAL (BIS) NI PARÁMETROS EQUIVALENTES DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA. POR LO ANTERIOR, LA FUNCIÓN CLÍNICA, OPERACIÓN DEL EQUIPO Y SEGURIDAD DEL PACIENTE NO SE VEN AFECTADOS AL PRESCINDIR DE DICHO ACCESORIO, GARANTIZANDO QUE LA OFERTA CUMPLA PLENAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE LA ENTREGA DEL ACCESORIO NO ES OBLIGATORIA, PERMITIENDO QUE LA PROPUESTA CUMPLA TÉCNICAMENTE SIN INCLUIRLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO EN EL NUMERAL 2.9 SOLICITA "PARA LA MONITORIZACIÓN DE LA RELAJACIÓN MUSCULAR: TRANSDUCTOR PARA PACIENTE ADULTO Y PEDIATRICO. DE LA CONVOCATORIA
105695	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029628	EN CASO DE QUE EN EL ANEXO 2 "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS" SE CONSIDERE EL PARÁMETRO DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA, PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI NOS PERMITE OFERTAR UN MONITOR EXTERNO O COMPLEMENTARIO AL MONITOR DE SIGNOS VITALES QUE GARANTICE LA MEDICIÓN DE DICHO PARÁMETRO, INCLUYENDO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS PROPIOS DEL FABRICANTE, MARCA Y MODELO, SIN AFECTAR LA OPERACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO FUNCIONAL DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES
105696	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029629	ES CORRECTO ENTENDER QUE, PARA LA PREGUNTA ID 1029652 DEL PROVEEDOR INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V., ACEPTADA POR LA CONVOCANTE, EL EQUIPO EXTERNO E INDEPENDIENTE CUMPLE FUNCIONALMENTE CON EL REQUERIMIENTO SIN AFECTAR LA OPERACIÓN DE LA MÁQUINA DE ANESTESIA. EN ESE SENTIDO, SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE CADA LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL MONITOR Y LOS ACCESORIOS DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE SU PROPIO FABRICANTE, MARCA Y MODELO, GARANTIZANDO ASÍ LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA Y NO LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SE ACEPTA OFERTAR EQUIPO EXTERNO E INDEPENDIENTE PARA MONITORIZACIÓN DE RELAJACIÓN MUSCULAR, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FUNCIÓN TÉCNICA SOLICITADA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.





ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			FAVOR DE PRONUNCIARSE.	
105697	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029630	CON RELACIÓN A LA RESPUESTA CON ID: 1029630, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR ESTE PUNTO ACEPTABLE YA QUE CUMPLE PLENAMENTE CON LA FUNCIÓN CLÍNICA DE LA BOLSA DE 1¿LT, LAS BOLSAS EN ESTA MEDIDA DE 1.5LT REPRESENTA UNA MEJORA TECNOLÓGICA GARANTIZANDO QUE LA SEGURIDAD, EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO CLÍNICO NO SE VEAN AFECTADOS., ES APTA PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS, OFRECIENDO MAYOR VERSATILIDAD SIN COMPROMETER SEGURIDAD NI FUNCIONALIDAD, YA QUE PERMITE OPTIMIZAR LA COBERTURA DE VOLÚMENES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS CON UN SOLO ACCESORIO, MANTENIENDO LA COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS REQUERIDOS EN LA CÉDULA 531.053.0372.00.01. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES
105698	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029631	CON RELACIÓN A LA RESPUESTA CON ID: 1029631, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR ESTE PUNTO ACEPTABLE YA QUE CUMPLE PLENAMENTE CON LA FUNCIÓN CLÍNICA DE LA BOLSA DE 2¿LT, LAS BOLSAS EN ESTA MEDIDA DE 2.3LT REPRESENTA UNA MEJORA TECNOLÓGICA GARANTIZANDO QUE LA SEGURIDAD, EFICIENCIA Y CUMPLIMIENTO CLÍNICO NO SE VEAN AFECTADOS., ES APTA PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS, OFRECIENDO MAYOR VERSATILIDAD SIN COMPROMETER SEGURIDAD NI FUNCIONALIDAD, YA QUE PERMITE OPTIMIZAR LA COBERTURA DE VOLÚMENES PEDIÁTRICOS Y ADULTOS CON UN SOLO ACCESORIO, MANTENIENDO LA COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS REQUERIDOS EN LA CÉDULA 531.053.0372.00.01. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS LICITANTES
105699	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029617	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA RECONSIDERAR SU RESPUESTA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE CON DICHO REQUISITO SE ESTA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA, Y EL CONTAR CON DOMICILIO EN EL ESTADO NO ASEGURA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON LA ADJUDICACIÓN, POR LO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE BASTE CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EMITIDA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETA A CUMPLIR CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DE RESPUESTA Y GARANTIZAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LAS MAQUINAS DE ANESTESIA, SUS MANTENIMIENTOS EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD A LAS INDICACIONES DEL FABRICANTE, LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL Y ACOMPAÑADO DE UNA CARTA DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS EN DONDE MANIFIESTE EL APOYO AL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL INCISO C) NUMERAL 9 DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE "ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR EN DONDE SE PRESENTE DOCUMENTACIÓN PROBATORIA (CONTRATO(S) DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE AL MENOS DEL AÑO ANTERIOR INMEDIATO DONDE SE PRESTARÁ SOPORTE TÉCNICO PARA EL SERVICIO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA) DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR ESTABLECIDO EN LA ZONA CONURBADA DE SANTIAGO DE QUERÉTARO."
105700	INOVAMEDIK SA DE CV	ID DE LA PREGUNTA 1029618	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA CON ID 1029618 DONDE NOS INDICAN QUE EL EQUIPO SOLICITADO ES "ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE; CLAVE PREI: 17409, CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01", Y QUE LA DESCRIPCION DEL EQUIPO NO SE APRECIA EN EL LINK ADJUNTO EN EL ANEXO TECNICO Y TAMPOCO COMO DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL EVENTO EN EL PORTAL	LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01, CLAVE PREI: 17409, ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DICHO FORMATO TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX, EN LA PESTAÑA "ANEXOS", IDENTIFICADO EN EL TIPO DE





ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			DE COMPRASMX, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE DAR TRANSPARENCIA AL EVENTO, NOS PROPORCIONE LA CÉDULA DEL EQUIPO SOLICITADO CORRESPONDIENTE CON CLAVE SAI 531.0372.00.01 EN LA QUE VIENE DESCRITO LAS DESCRIPCIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS MAQUINAS DE ANESTESIA SOLICITADAS.	DOCUMENTO COMO "AVISO" Y EN LA DESCRIPCIÓN COMO "CEDULA"

Se les comunica a los licitantes la calendarización de los siguientes eventos de este procedimiento de contratación:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Propuestas	03/marzo/2026	10:00 hrs	<b>A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX</b> Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Fallo	05/marzo/2026	14:00 hrs	<b>A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX</b> Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Firma del contrato	27/marzo/2026	De 09:00 a 14:00	<b>A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas en el Modulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.</b>

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos **44** de la LAASSP y **94** segundo párrafo de su RLAASSP, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX*, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo **43** de la LAASSP, esta acta forma parte de la convocatoria a la **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **15:45** del mismo día, mes y año.

Esta Acta consta de 07 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA, QUERÉTARO**

**POR EL ÁREA CONVOCANTE:**

NOMBRE	ÁREA
<b>Mtro. Jonathan Sanchez Martinez</b>	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
<b>Mtra. María del Rocio Castro Millan</b>	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
<b>Mtro. Emilio César González Bahena</b>	Analista E3



**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA
Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada	Coordinador de Ingeniería Biomédica

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 24 de febrero de 2026 de la LICITACIÓN PÚBLICA IA-50-GYR-050GYR075-T-47-2026 ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE ANESTESIA, EJERCICIO 2026.





**Buen Gobierno**

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**Compras MX**



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---